

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA SALA ÚNICA ÁREA LABORAL

Pamplona, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 54-518-31-12-001-2018-00143-02
Demandante: JOSE RAMIRO CAICEDO GUERRERO 7RC PROJECTS S.A.S.

Cumplidos como se hayan los requisitos legales para la concesión del RECURSO DE APELACIÓN, es el caso de ADMITIR el interpuesto por el Curador Ad-litem de la parte demandada contra la SENTENCIA proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de este Distrito el veinticuatro (24) de septiembre de 2020, en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO VIRTUAL IDÓNEO Y CÚMPLASE.

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

Magistrado Sustanciador

Firmado Por:

**JAIME RAUL ALVARADO PACHECO** MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL **DESPACHO 3 TRIBUNAL SUPERIOR PAMPLONA** 

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: 68bb5383da6ac1fa2a61b91cbebe530b52f6062bcb4bd7806da7d0200051c701

Documento generado en 15/10/2020 10:49:05 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica